

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 5.600.000 ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 20-02-97.
- b) Contratista: M.R. & ASOCIADOS.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.600.000 ptas.

Mérida, 20 de febrero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio «Actualización al registro de explotaciones agrarias de Extremadura y de las solicitudes de ayudas del Feoga-Garantía para la campaña 1997 - 1998. Expte.: 15/97».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 15/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Actualización al registro de explotaciones agrarias de Extremadura y de las solicitudes de ayudas del Feoga-Garantía para la campaña 1997 - 1998.
- c) Lote: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 9 de 21-01-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 28.474.520 ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 21-02-97.
- b) Contratista: CEXEX, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 27.950.000 ptas.

Mérida, 21 de febrero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 26 de febrero de 1997, de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «Cubillana de la Huerta».

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060004, denominada «Cubillana de la Huerta», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la explotación agrícola de tierras; tiene un capital social de 999.999 ptas. y su domicilio se establece en la calle Picasso, 18 de Arroyo de San Serván (Badajoz). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Don Pedro Suárez Vázquez; Secretario, Don Alfonso Suárez Barraquán y Vocal, Don Manuel Suárez Vázquez.

Mérida, a 26 de febrero de 1997.—El Director General de Comercio e Industrias Agrarias, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO